

## LA COMUNIDAD DE MADRID INCUMPLE LOS SERVICIOS MÍNIMOS Y PROVOCA EL CAOS EN LAS URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS DE MADRID

- Demoras de más cuatro horas en la atención a incidencias.
- Desde el 1 de mayo no se han cubierto hasta 11 puestos de médico y un número indeterminado de enfermeros y técnicos.
- La Comunidad de Madrid da la llamada por respuesta.

Madrid 4 de mayo de 2015.- Mientras los trabajadores del SUMMA 112 respetan escrupulosamente los servicios mínimos pactados, la Comunidad de Madrid los incumple dejando dispositivos inoperativos al no cubrir ausencias de personal ya programadas y conocidas con la debida antelación. Este comportamiento de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid constata la falta de personal en el servicio denunciada por los trabajadores del SUMMA 112.

Esta actitud de dejadez por parte de la Administración está provocando demoras superiores a cuatro horas en la asistencia a incidencias. El retraso, más el agotamiento físico y psíquico de los profesionales no se ha traducido en ningún acontecimiento luctuoso, gracias al buen hacer de los trabajadores. Pero esta situación, si no se ponen los medios oportunos, podría tener algún final trágico no deseado, cuyos únicos responsables serían Armando Resino, director general de recursos humanos de la Comunidad de Madrid, Pedro Martínez Tenorio, Director Gerente del SUMMA 112 o Santiago Cortés, director de recursos humanos del SUMMA 112.

¿A que están jugando? ¿Quizá a que se produzca cualquier acontecimiento lo suficientemente mediático y grave para empezar a cambiar las cosas?

Mientras tanto, los sindicatos continúan callados, velando por sus intereses y ajenos a la voluntad decidida de los trabajadores del SUMMA 112.